



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-050/06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE COMPUTO DESTINADOS AL “SISTEMA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES” PARA LA SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día nueve de noviembre del año dos mil seis, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-050/06**, formada por los siguientes servidores públicos: la **Lic. Jessica Loyo Salazar** y el **C. José Luis Moreno Landa**, Representantes de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, **Lic. Miguel Angel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, **Lic. Cynthia Delfin Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. Nelfo Cruz Reyes**, Subdirector de Contabilidad y Control Presupuestal; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encuentra presente, el **Lic. David Sánchez Barradas**, Representante de la Contraloría General; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-050/06, relativa la de equipo y consumibles de computo destinados al “Sistema de Control Presupuestal la Secretaria de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Comper Hospital de Computadoras S.A. de C.V**, **Intelligent Solutions & Compute y/o Cecilia Flores Perfecto**, **ASSER Computación y/o Difda Altaír Sánchez González**, **Treviño Computación S.A. de C.V**, **S.O.S. en Computación S.A. de C.V.**, **Sistemas Computarizados S.A. de C.V**, **Tecnoprogramación Humana de Veracruz S.A. de C.V.**; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que la empresa: **ASSER Computación y/o Difda Altaír Sánchez González**; opto por remitir sus propuestas ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta de la licitación, por lo cual no comparece en el presente acto.

Las empresas **Tecnoprogramación Humana de Veracruz S.A. de C.V. y Treviño Computación S.A. de C.V** presentaron carta de disculpa, por no poder participar en el presente proceso licitatorio.

A continuación se recibe formalmente los sobres de la proposición técnica y económica del único participante y se muestran a los asistentes para que observen que no ha sido abierto previamente, procediéndose en primer término a la apertura del sobre que dicen contener las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuesta técnica recibe la convocante.

Hecho lo anterior, se informa que se recibe la propuesta técnica del único participante, para su posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente, procediendo los servidores públicos asistentes a firmar la propuesta técnica presentada.

A continuación se procede a abrir el sobre que contienen la proposición económica del licitante único **ASSER Computación y/o Difda Altaír Sánchez González**, siendo su oferta la siguiente:

PART	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANT.	ASSER Computación y/o Difda Altair Sánchez González,	
				P.U	P. TOTAL
1	Impresora Térmica	pieza	2	10,755.36	21,510.72
2	Terminal con lector laser integrado	pieza	5	10,203.27	51,016.35
3	Cargador múltiple de baterías de 4 ranuras compatible con la partida No. 2	pieza	2	341.00	682.00
4	Cinta de transferencia térmica (ribbon) de resina de 76 mm x 360 m compatible con la partida No. 1.	pieza	10	423.06	4,230.60
5	Etiqueta Rollo de 5330 etiquetas, poliéster plata, con adhesivo permanente de 51 mm de ancho x 25 mm de altura, compatible con la partida No. 1.	pieza	20	1,367.74	27,354.80
SUBTOTAL					104,794.47
I.V.A.					15,719.17
TOTAL					120,513.64

La propuesta económica es igualmente firmada por los servidores públicos asistentes.

Se hace del conocimiento de los presentes, que conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único

Se precisa que la documentación de la propuesta técnica y económica presentada, se recibe con carácter cuantitativo y la evaluación será objeto del dictamen correspondiente.

Acto seguido, se hace saber a la empresa concursante que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, se apercibe que la empresa deberá de sostener su propuesta Técnica y Económica contenida en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se le aplicará las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Octava de las bases de participación.

Del mismo modo, se les comunica que la empresa que resulte adjudicada, deberá entregar los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en lo establecido en las Bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 12:00 hrs., en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.



**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

Lic. Jessica Loyo Salazar
Representante de la Oficialía Mayor

José Luis Moreno Landa
Representante de la Oficialía Mayor

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del departamento de Adquisiciones

C.P. Nelfo Cruz Reyes
Subdirector de Contabilidad y Control
Presupuestal

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

POR LA CONTRALORIA GENERAL

Lic. David Sánchez Barradas
Representante